

Misión

Velar por la adecuada y legal ejecución de los procedimientos Académicos y Administrativos mediante la asesoría, expedición, publicación y custodia de todas las disposiciones legales, Acuerdos y Resoluciones emanadas por los H. Consejos Superior y Académico, así como asesorar a la Rectoría desde el ámbito legal en todas sus determinaciones y por ende proteger los intereses y bienes de la Universidad.

Fuente: <http://www.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/3/mision>

